

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

A continuación se describe, de forma general, la planificación de las enseñanzas propuestas. Para ello, se aporta información relativa a cinco aspectos fundamentales: descripción y justificación de la estructura general y bloques formativos, la distribución y secuencia temporal, el mapa de competencias, el modelo de enseñanza-aprendizaje adoptado y un apartado con otros aspectos relevantes.

5.1.1. Estructura: descripción y justificación.

El Máster Universitario en Psicoterapia Sistémico-Relacional ofrece una formación avanzada dirigida a la adquisición de competencias requeridas por aquellos profesionales que van a desempeñar su labor en el área de la Psicoterapia con individuos, parejas, familias y sistemas mayores en una variedad de contextos, focalizándose en procesos sistémico-relacionales. El programa opta por una formación avanzada y profesionalizante que pretende y promover el desarrollo continuado de la disciplina mediante el desarrollo continuado de los conocimientos sistemáticos, técnicos y científicos capacitando así al alumno/a para el ejercicio de la figura del psicoterapeuta, sobre todo en contexto familiar y de pareja. Por otro lado, posibilita, a su vez, su enlace con un posterior Programa de Doctorado a través de la oferta de una asignatura optativa en el ámbito de la investigación. Si bien, como se ha señalado en la justificación, los ámbitos de actuación de este profesional son amplios y diversos, en este Máster se ha optado por centrar la formación en las materias transversales a todos ellos.

El Máster Universitario se estructura en 60 créditos y se imparte a lo largo de dos semestres, con una carga lectiva de ~~26 ECTS y 34 ECTS~~ **24 ECTS y 36 ECTS** en el 1er y 2º semestre respectivamente, y con una duración total de un curso académico a dedicación completa. La distribución irregular de los créditos entre los dos semestres obedece a las siguientes razones: i) Posibilidad de cursar un doble título junto con el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria; ii) Carga de asignaturas tales como el Trabajo Fin de Máster, cuyos créditos figuran en el 2º semestre, si bien el trabajo comienza en el primer semestre.

La estructura planteada, organizada en unidades académicas de enseñanza-aprendizaje, consta de 5 materias, con 10 asignaturas de carácter obligatorio y 1 de carácter optativo (a elegir entre 2 ofrecidas), así como la realización de prácticas externas en Psicoterapia y la elaboración de un trabajo fin de Máster (TFM). En la Tabla 5.1. se ofrece una visión sintética de la estructura propuesta, la cual se detalla en la tabla 5.2., incluyendo la distribución temporal de las asignaturas.

Tabla 5.1.1 Estructura del Plan de Estudios.

MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS	30
OPTATIVAS	6
PRÁCTICAS EXTERNAS	18
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6
TOTAL	60

5.1.2 ESTRUCTURA DETALLADA DEL PLAN DE ESTUDIOS: bloques formativos, distribución y secuencia temporal

Tabla 5.1.2. Descripción de asignaturas y créditos ofertados.

	Créditos Ofertados	Carácter	ECTS a cursar	Semestre
Materia 1: BASES TEÓRICAS EN PSICOTERAPIA SISTÉMICO-RELACIONAL	18		18	
Asignatura 01. Fundamentos de la Psicoterapia Sistémico-Relacional.	3	OBLIGATORIA	3	1
Asignatura 02. Desarrollos actuales y Avances en Psicoterapia Sistémico-Relacional	3	OBLIGATORIA	3	1
Asignatura 03. Psicopatología y salud a lo largo del ciclo vital familiar	3	OBLIGATORIA	3	2
Asignatura 04. La psicoterapia familiar en los trastornos psicopatológicos	3	OBLIGATORIA	3	2
Asignatura 05. Modelos Psicoterapéuticos 1. Modelos Sistémicos	3	OBLIGATORIA	3	2
Asignatura 06. Modelos Psicoterapéuticos 2. Modelos relacionales	3	OBLIGATORIA	3	2
Materia 2: PROCESO DE INTERVENCIÓN EN PSICOTERAPIA SISTÉMICO- RELACIONAL	12		12	
Asignatura 7. Aspectos Éticos y legales	3	OBLIGATORIA	3	1
Asignatura 8. Aspectos profesionales: Desarrollo personal y desarrollo de habilidades psicoterapéuticas	3	OBLIGATORIA	3	1

Asignatura 9. Evaluación en Psicoterapia Sistémico-Relacional	3	OBLIGATORIA	3	2
Asignatura 10. Proceso de intervención en Psicoterapia Sistémico-Relacional	3	OBLIGATORIA	3	2
Materia 3: Prácticas Externas	18		18	
Asignatura 11. Practicum I	12	PRÁCTICAS EXTERNAS	12	1
Asignatura 12. Practicum II	6	PRÁCTICAS EXTERNAS	6	2
Materia 4: Optativas	12		6	
Asignatura 13. Practicum III	6	OPTATIVA	6	2
Asignatura 14. Investigación en Psicoterapia Sistémico-Relacional	6	OPTATIVA		
Materia 5: Trabajo Fin de Máster	6		6	
Asignatura 15. Trabajo Fin de Máster	6	TRABAJO FIN DE MÁSTER		2

Se presenta a continuación una breve descripción de cada una de las materias del Máster Universitario así como las asignaturas correspondientes a cada una de ellas.

MATERIA 1. Bases teóricas en Psicoterapia Sistémico-relacional (18 ECTS)

Con esta materia se pretende ofrecer al estudiante una formación avanzada sobre las bases de la Psicoterapia Sistémico-Relacional y los modelos de cambio. Está dirigida a profundizar en teorías y técnicas fundacionales y en la comprensión de las dinámicas sistémicas y relacionales, los procesos de desarrollo y los procesos de cambio, así como su aplicación en el abordaje de problemáticas diversas en individuos, parejas, familias y grupos.

Esta materia es obligatoria y sus asignaturas se distribuyen entre el primer semestre (6 ECTS) y el segundo semestre (12 ECTS):

- Asignatura 01. Fundamentos de la Psicoterapia Sistémico-Relacional. OBLIGATORIA. (3 ECTS).
- Asignatura 02. Desarrollos actuales y Avances en Psicoterapia Sistémico-Relacional. OBLIGATORIA. (3 ECTS).
- Asignatura 03. Psicopatología y salud a lo largo del ciclo vital familiar. OBLIGATORIA. (3 ECTS).
- Asignatura 04. La psicoterapia familiar en los trastornos psicopatológicos. OBLIGATORIA. (3 ECTS).
- Asignatura 05. Modelos Psicoterapéuticos 1. Modelos Sistémicos. OBLIGATORIA. (3 ECTS).
- Asignatura 06. Modelos Psicoterapéuticos 2. Modelos relacionales. OBLIGATORIA. (3 ECTS).

MATERIA 2. Proceso de Intervención en Psicoterapia Sistémico-relacional (12 ECTS)

La materia se centra especialmente en la adquisición de competencias relacionadas con el proceso de intervención, comenzando por la asimilación de aspectos éticos, legales y profesionales, que condicionan la psicoterapia, con especial relevancia concedida al desarrollo personal del terapeuta

(familia de origen, implicación personal,...) y a sus habilidades psicoterapéuticas. Otros aspectos centrales de esta materia están dirigidos a la adquisición de competencias para el desarrollo de la evaluación, el desarrollo del informe y la planificación del proceso de intervención.

Esta asignatura es obligatoria y se extiende a lo largo de los dos semestres (Primer semestre, 6ECTS y Segundo semestre: 6 ECTS). La carga de créditos de esta Materia está distribuida en las siguientes asignaturas:

- Asignatura 7. Aspectos Éticos y legales. OBLIGATORIA. (3 ECTS).
- Asignatura 8. Aspectos profesionales: Desarrollo personal y desarrollo de habilidades psicoterapéuticas. OBLIGATORIA. (3 ECTS).
- Asignatura 9. Evaluación en Psicoterapia Sistémico-Relacional. OBLIGATORIA. (3 ECTS).
- Asignatura 10. Proceso de intervención en Psicoterapia Sistémico-Relacional. OBLIGATORIA. (3 ECTS).

MATERIA 3. Prácticas Externas en Psicoterapia (18 ECTS)

Esta materia (18 créditos) aborda la realización de prácticas profesionales supervisadas, por parte del estudiante, dirigidas a adquirir competencias profesionales específicas en el ámbito de la Psicoterapia y facilitar la integración y la aplicación de todas las competencias que se vayan adquiriendo a lo largo del propio Máster.

Estas prácticas posibilitarán al estudiante adquirir experiencia en el trabajo con un amplio rango de problemas de salud. El estudiante podrá desarrollar su trabajo tanto de forma directa, bajo supervisión, como a través de la discusión y observación del trabajo de otros estudiantes dentro de un contexto de grupo de supervisión.

Para la realización de las prácticas externas realizadas por el estudiante en las diversas entidades, hospitales, centros y asociaciones colaboradoras, existirán los correspondientes convenios de colaboración formativa ad hoc para tal fin. Estas prácticas podrán realizarse en una o varias instituciones.

En la realización de las prácticas externas cobra una importancia fundamental para el estudiante la figura de dos tutores de prácticas: por una parte, el tutor universitario y, por otra, el tutor profesional propio de la institución donde se realizan las mismas. Los tutores, en permanente coordinación entre sí, harán un seguimiento de la formación práctica adquirida por parte del estudiante y le asesorarán y supervisarán en el desempeño profesional que el mismo tenga en la institución de prácticas. Todo el alumnado del Máster Universitario deberá desarrollar los 18 créditos de prácticas a lo largo del mismo, con la siguiente distribución: las Prácticas Externas I (primer semestre) y las Prácticas Externas II (segundo semestre). La carga de créditos de esta Materia está distribuida en las siguientes asignaturas:

- Asignatura 11. Practicum I. OBLIGATORIA. (12 ECTS).

- Asignatura 12. Practicum II. OBLIGATORIA. (6 ECTS).

MATERIA 4. Optativas (6 ECTS)

La oferta de las asignaturas optativas contempla 2 asignaturas diferentes de 6 ECTS cada una que serán ofertadas en el segundo semestre. Todo el alumnado deberá cursar una asignatura optativa entre las dos ofertadas. Por un lado, se ofertará una asignatura consistente en prácticas externas (adicionales) en Psicoterapia para aquéllos que quieran seguir profundizando en el aspecto más profesionalizante del Máster Universitario. Por otro lado, el alumnado tendrá la posibilidad de elegir una asignatura optativa vinculada a métodos y técnicas de investigación en Psicoterapia sistémico-relacional, lo que permitirá también adquirir las competencias básicas necesarias para poder acceder a programas de Doctorado.

- Asignatura 13. Practicum III. PRÁCTICAS EXTERNAS. (6 ECTS)
- Asignatura 14. Investigación en Psicoterapia Sistémico-Relacional. PRÁCTICAS EXTERNAS. (6 ECTS)

MATERIA 5. Trabajo de Fin de Máster (6 ECTS).

El estudiante desarrollará un proyecto de investigación en el que aplicará los conocimientos y las competencias adquiridas a lo largo del proceso de aprendizaje en un área concreta relacionada con los contenidos de las materias y las asignaturas del Máster Universitario. En concreto, los TFMs podrán ir dirigidos a:

1. Comprender los mecanismos a través de los cuales la familia impacta en la sintomatología individual (dinámica de interacciones, apego, crianza emocional, rivalidad entre hermanos, conflicto interparental, conflicto filio-parental, violencia, regulación emocional, etc.). Se analizará el funcionamiento de individuos, parejas, familias y sistemas mayores, en una variedad de contextos, focalizándose en procesos sistémicos y/o dinámico- relacionales.
2. Comprender los factores a través de los cuales los programas de intervención familiar pueden ejercer un papel positivo en el abordaje de problemática individual (investigación basada en la evidencia) y estudiar procesos efectivos y eficientes de intervención ante las problemáticas asociadas a las diversas estructuras familiares, a los diferentes referentes culturales, y en diferentes contextos comunitarios (escuela, servicios judiciales, servicios sociales de base, servicios municipales) y clínicos (contexto de protección social, ambulatorio u hospitalario).
3. Investigar, tal y como recoge la Asociación de Psicología Americana (APA), en su división de familia, fenómenos alarmantes como la violencia de género, la violencia ascendente o el abuso de menores, el aumento de problemas de consumo de drogas, el envejecimiento de la población, el conflicto de pareja, las evaluaciones de custodia, el impacto de la enfermedad mental y de la enfermedad severa o crónica en la familia, las dificultades asociadas a las etnias

Para ello, el programa de Máster posibilitará 10 líneas posibles de investigación recogidas en el apartado 6.1.3. Experiencia docente, profesional e investigadora del profesorado, de la presente

memoria.

En el trabajo fin de Máster cobra una importancia fundamental para el estudiante la figura del Tutor. El mismo hará un seguimiento de la formación adquirida por parte del estudiante y le asesorará en la confección, desarrollo y ejecución de su proyecto de investigación. Dada la importancia de la elaboración de un proyecto de investigación riguroso, se considera fundamental la formación específica en la metodología que requiere abordar esta tarea, con el fin de que el estudiante conozca las herramientas, técnicas, instrumentos, etc. necesarios para poder llevar a cabo el Trabajo Fin de Máster. El Trabajo Fin de Máster, si bien el alumnado podrá comenzar con la búsqueda del tema y reclutamiento de muestra y datos junto con la ayuda del tutor en el primer semestre, se realizará en mayor medida en el segundo semestre del Máster Universitario.

- Asignatura 15. Trabajo Fin de Máster. TFM. (6 créditos)

5.1.3. Mapa de competencias.

Anteriormente, en el apartado 3 de esta Memoria se han puesto en relación las competencias genéricas y específicas de este Máster Universitario en Psicoterapia Sistémico-relacional con las competencias básicas que para los másteres universitarios se recoge en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Allí se ha explicitado la correspondencia de unas con otras.

Tabla 5.1.3.1 Mapa de competencias básicas

Competencias básicas recogidas en el RD 1393/2007 modificado por el 861/2010			Resultados de aprendizaje MECES RD 1027/2011
CB 6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	RA 1	Adquiere conocimientos avanzados y demuestra en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio
CB 7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución y problemas en	RA 2	Sabe aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de

	entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter interdisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados
		RA 4	Es capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolla su actividad
CB 8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	RA 3	Sabe evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso
CB 9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que la sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	RA 5	Sabe transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan
CB 10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	RA 6	Desarrolla la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de un ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento
		RA 7	Es capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio

A continuación se va a presentar de manera esquematizada cómo las diferentes Materias del Máster Universitario pretenden generar las adecuadas oportunidades para que el estudiante logre las competencias básicas, genéricas y específicas; información que será desarrollada más ampliamente en el punto 5.3 de la presente Memoria.

Tabla 5.1.3.2 Mapa de competencias asociadas a las materias

BÁSICAS	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5
CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.				X	X
CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		X	X		
CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	X				
CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.				X	X
CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	X	X			
GENERALES					
CG01.- Identificar, analizar y definir los elementos significativos que configuran las demandas realizadas por individuos, parejas o familias, con el fin de resolverlos con criterio y de forma efectiva proponiendo y construyendo, en equipo, soluciones a los problemas presentados en los diversos contextos de intervención y con una visión global.		X	X		X
CG02.- Elegir la mejor alternativa en el proceso terapéutico, siguiendo un procedimiento sistemático, y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada, demostrando seguridad e iniciativa para tomar decisiones responsables y acertadas en situaciones comprometidas.		X	X		
CG03.- Relacionarse positivamente con otras personas (pacientes, supervisores, colegas), a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva.			X	X	X
CG04.- Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito de la psicoterapia, ya se trate de actividad científico/investigadora o profesional.	X			X	
CG05. Describir, relacionar e interpretar las problemáticas familiares abordadas teniendo en cuenta los elementos significativos y las relaciones dentro y fuera del sistema familiar.	X	X	X		
ESPECIFICAS					
CE01.- Manifestar una comprensión profunda de conceptos, teorías y técnicas sistémicas y dinámicas que son fundamento para la práctica de la psicoterapia sistémico-relacional con individuos, parejas, familias y otros sistemas.	X				
CE02- Aplicar en la aproximación psicoterapéutica técnicas y estrategias desarrolladas desde la orientación Estructural, Estratégica, Milán, Focal Dinámica, etc. y emplearlas en diferentes contextos clínicos.	X				
CE03- Mostrar integridad profesional en la interacción con pacientes, supervisores, colegas, profesores y supervisores, dentro de un marco de autorreflexión y aprendizaje a lo largo de la vida.		X	X	X	

CE04- Evaluar, diagnosticar, planificar y llevar a cabo intervenciones psicoterapéuticas supervisadas.		X	X	X	
CE05- Mostrar habilidades necesarias para el trabajo en grupos multidisciplinares, así como de comunicación interpersonal y de manejo de emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares, cuidadores y otros profesionales			X	X	
CE06.- Redactar informes de forma adecuada y comunicar de manera efectiva los resultados a los destinatarios.		X	X	X	
CE07.- Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.			X	X	
CE8.- Formular hipótesis de trabajo e investigación, recoger la información necesaria aplicando el método científico, valorar de forma crítica los resultados y reflexionar sobre, o en su caso adaptar o cambiar, la práctica clínica a la luz de dichos resultados.				X	X

M1=Materia 1. Bases Teóricas de la Psicoterapia Sistémico-relacional

M2= Materia 2. Proceso de Intervención en Psicoterapia

M3= Materia 3. Prácticas externas

M4= Materia 4. Optativa

M5= Materia 5. TFM

5.1.4. Modelo de enseñanza-aprendizaje adoptado.

La Universidad de Deusto viene trabajando desde el año 2001 en un Modelo de Aprendizaje Autónomo y Significativo que constituye la base de su Modelo de Formación. El MAUD (Modelo de Aprendizaje de la Universidad de Deusto) consta de cinco fases:

- **Contexto Experiencial:** Parte de la idea de que el aprendizaje se origina en una persona concreta desde sus concepciones previas o preconcepciones, ideas, experiencias; es decir, en su contexto personal, académico, y en su propio entorno social. Este primer paso trata de situar al estudiante ante el tema o cuestión a desarrollar. Por lo tanto, en esta etapa lo que interesa es motivar al estudiante a través de su experiencia y contexto, para que consiga una primera idea global del tema.
- **Observación Reflexiva:** El propósito de esta fase es que la persona que aprende se haga preguntas, se cuestione, ya que no puede haber aprendizaje significativo si uno no se pregunta e interroga sobre ello.
- **Conceptualización:** El siguiente paso importante es conocer lo más profundamente posible las posiciones teóricas sobre los temas. En este momento, se trata de acercar al estudiante a la teoría que, desde un área científica concreta, se ha venido desarrollando. Ahora bien, no se trata de aprender de memoria sino de un aprendizaje basado en el uso y aplicación de habilidades cognitivas tales como la comprensión, el pensamiento analítico-sintético, el juicio crítico, el pensamiento divergente, que permita un aprendizaje integrado y significativo.
- **Experimentación Activa:** Esta cuarta fase del aprendizaje se refiere a la vinculación teoría-práctica. Se incluye en esta fase cualquier actividad que favorezca el desarrollo de las habilidades y destrezas de los/las estudiantes en la aplicación de conceptos, teorías o modelos

con la finalidad de un mayor afianzamiento de las mismas, con un propósito de resolución de problemas, o con la finalidad de un diseño o implementación de un modelo o estrategia.

- **Evaluación:** La evaluación puede y ha de entenderse de diferentes formas. Así es importante hacer pensar a cada persona, enfrentarla con lo que aprende formal e informalmente y vincularlo a sí misma como totalidad. Además, la evaluación tiene un carácter formativo, es decir, la consideración del feedback como elemento clave para el progreso o avance del estudiante. Y también, la evaluación en su sentido de la “rendición de cuentas” del trabajo y estudio de cada estudiante. Se trata por tanto de “dar un juicio” o valorar el rendimiento alcanzado por el estudiante, que conlleva una calificación académica y acredita un nivel de competencia alcanzado.

Tal y como se observa en la descripción de las diferentes materias del título universitario oficial de Máster en Psicoterapia Sistémico-relacional, éste es el modelo adoptado para describir el apartado de Actividades Formativas. Éstas van a aparecer vinculadas a cada una de las fases del MAUD.

En estos años se han desarrollado un conjunto de herramientas en torno al modelo para la implantación de la reforma y la mejora de la docencia, las cuales se han ido experimentando en algunas titulaciones. Por ejemplo, nuevos criterios para el diseño de programas y guías de aprendizaje, una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas (Villa y Poblete, 2006), material didáctico para el aprendizaje de competencias genéricas, utilización de la Plataforma Virtual de la Universidad de Deusto (Plataforma ALUD), entre otros recursos. Además, un número considerable de profesores del Máster han obtenido la acreditación positiva de algunas Guías de Aprendizaje con un modelo informado por la ANECA en Marzo de 2008 (Informe de Verificación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente) y están siendo sometidas a evaluación externa desde Septiembre del 2008.

5.1.5. Otros aspectos relevantes.

En este apartado se destacan aquellas informaciones que determinan la identidad del Máster, y que han sido o serán desarrolladas en los apartados oportunos para ello:

- El Máster Universitario se cursa en un formato presencial.
- Las actividades de enseñanza/aprendizaje se desarrollan a lo largo de dos semestres correspondientes a los semestres académicos recogidos en el calendario general de la Universidad de Deusto aprobado en Consejo Académico, a lo largo de un curso.
- El número total de créditos establecidos para cada semestre académico es de 24 y 36 créditos respectivamente.
- Las prácticas externas se realizarán en el primer y segundo semestre.
- El plan de estudios concede una importancia capital al proceso de colegialidad docente propuesto en el Modelo de Formación de la Universidad de Deusto, que pretende evitar

solapamientos y repeticiones en la formación que se ofrece en cada materia, coordinar las diferentes materias y favorecer el trabajo en equipo entre el claustro de docentes. En este sentido, cada módulo cuenta con un coordinador que a su vez trabaja en colaboración con el director/a del postgrado.

- Cada estudiante contará en la universidad con un Director/a del Máster, un coordinador académico y un tutor de Prácticas que se encargarán de su seguimiento, procurarán motivar al estudiante, fomentar su participación y actualización en las tareas del Máster, atenderán sus dificultades en el mismo, y podrán mediar en algunas circunstancias en su relación con el coordinador de cada asignatura.
- El alumnado contará con el soporte de la plataforma de formación online ALUD, para el acceso a materiales curriculares, y para facilitar la comunicación con tutores y compañeros. La entrega de tareas por parte de los/las estudiantes podrá realizarse a través de la plataforma ALUD.
- La realización de las prácticas externas se hará con instituciones con las que la Universidad de Deusto haya firmado un convenio de colaboración formativa.
- El alumnado contará con una doble figura de tutor para la realización de las prácticas externas: un tutor universitario y un tutor en el centro de prácticas. Así mismo, el alumnado contará con un tutor académico para la realización del Trabajo Fin de Máster. DeustoPsych es un centro sanitario más, ubicado en la propia universidad, en el cual el alumno/a podrá realizar Prácticas externas.

En relación a los Trabajos de fin de Máster:

1. Para la asignación de tutores a los alumnos/as, se procederá en base a los siguientes pasos:
 - Se expondrán las diferentes líneas y niveles de investigación, así como los equipos en los cuales se puede implicar el alumno/a.
 - Se solicitará al alumno/a que rellene un cuestionario estableciendo un ranking de preferencias, tanto en relación a las temáticas como a los equipos.
 - Se procederá a la asignación de alumnos/as a equipos de investigación teniendo en cuenta los siguientes criterios: Temática de interés del alumno/a, colaboración previa con el equipo seleccionado, optativas u otra formación previa y nota media.
 - El/la IP del equipo, se reunirá con los alumnos con el fin de asignar proyectos y tutores específicos a cada alumno.
2. Existirá una calendarización, la cual recogerá de forma específica pasos, reuniones, charlas, seminarios, entregables, revisiones y fechas relevantes. Será común para todos los alumnos/as, independientemente del tutor/a o del equipo.

3. La calificación final será un resultado de tres aspectos diferentes: 1) la evaluación de progreso; 2) la calidad de la memoria entregada; 3) la presentación y defensa ante el tribunal.
 - Para la obtención de la calificación, los tutores y los miembros del tribunal, contarán con plantillas detalladas donde se recojan los indicadores de evaluación. Existirán plantillas de evaluación adaptadas a trabajos cuantitativos, trabajos cualitativos o casos clínicos.
4. El tribunal estará constituido por tres miembros, pertenecientes a equipos de investigación con experiencia en tutorización de TFM. De los tres miembros que constituyen dicho tribunal, dos de ellos serán internos al propio máster y uno de ellos externo.

● ~~El Trabajo Fin de Máster se defenderá de forma oral y pública.~~

En relación a las Prácticas externas:

Con respecto a las Prácticas Externas, tanto el proceso de asignación, como la tutorización y calificación, se rigen por la Normativa General de Grado-Máster de la Universidad (BOUD 43), el cual ha sido adjuntado a la carpeta de convenios.

1. El procedimiento comenzará a principios del curso académico con una charla informativa, en la que se abordarán cuestiones relativas a los centros y a la función específica de cada persona implicada (tutor/a externo, tutor/a universitario, alumno/a).
2. El alumno/a, a través de un cuestionario, indicará en orden de preferencia los centros de mayor interés. También se recogerá información relativa a sus horarios, disponibilidad y observaciones relevantes para la asignación.
3. Los alumnos/as serán asignados a los centros tras realizar previamente una entrevista personal con el tutor/a universitario.
4. En una reunión posterior el alumno/a recibirá de su tutor/a, personalmente, la indicación del centro al que ha sido asignado, así como los datos relativos al centro, la calendarización y contenido de las tutorías que se realizarán en la universidad y cualquier otra documentación pertinente para el comienzo (ej. Contrato de confidencialidad).
5. El tutor/a universitario llevará a cabo el seguimiento del alumno/a en los centros, a través de tutorías grupales e individuales en la propia universidad. La calendarización de las tutorías será común para todos los tutores.
6. Para realizar la evaluación final, el tutor/a universitario se reunirá con el tutor/a del centro para valorar el desempeño del alumno/a. Para dicho propósito ambos tutores se basarán en cuestionarios centrados en competencias, tanto aquéllas desarrolladas en el centro como en la universidad. Dichos cuestionarios habrán sido previamente consensuado entre todos los profesores de Practicum de forma que no haya espacio para la discrecionalidad.